



MIN. INT. (ORD.) N° 1120 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2017.

MAT.: Remite primer informe año 2017,
correspondiente al Programa 02
Glosa 06.

SANTIAGO, 30 MAY 2017

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

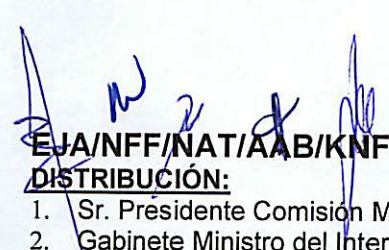
A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA
CONGRESO DE LA REPUBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión Mixta sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para los meses marzo-abril.

Saluda atentamente a usted,




RICARDO CIFUENTES LILLO
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo


EJA/NFF/NAT/AAB/KNF

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Mixta del Congreso
2. Gabinete Ministro del Interior
3. Gabinete Subdere
4. División de Administración y Finanzas
5. División de Municipalidades
6. Departamento de Finanzas
7. Oficina de Partes



Año 2017

Programa 02

Glosa 06 Programa Modernización Municipal

Segundo Bimestre

Requerimiento:	La Subsecretaría informará a ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la nómina de municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en su página web.
----------------	---

Periodicidad:	La Subsecretaría informará a ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos bimestralmente, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término.
---------------	--

Monto Inicial 2017 \$	2.382.597.000
Incremento	0
Disminuciones	
Monto Vigente 2017 \$	2.382.597.000

Nomina Municipios beneficiado	Recursos Asignados
No existe municipios por informar	